

JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 14:10 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN AVENIDA HÉROES NÚM. 310, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. ZOILA VERÓNICA GARCÍA GUERRERO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA, MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-923019958-E2-2019 RELATIVA AL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COBAQROO.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION.
3. CIERRE DEL ACTO
4. FIRMA DEL ACTA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO DE ACLARACIÓN LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

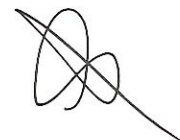
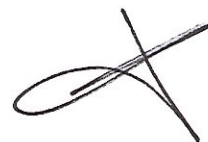
1. LIC. ZOILA VERÓNICA GARCÍA GUERRERO.- DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL COBAQROO.
2. MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ASIMISMO SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA C.SARA DEL CARMEN ALFARO CASTILLO, QUIEN COMPARECE COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DEL COBAQROO, EL LIC. MIGUEL DE JESUS CAN NICOLI AUDITOR DEL COBAQROO Y EL LIC. ANGEL ROMAN HERRERA CHI, ASESOR JURÍDICO DEL COBAQROO. VERIFICADO EN CUORUM LEGAL PARA SESIONAR, SE INICIA CON LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CONTINUANDO CON ESTE PUNTO LA LIC. ZOILA VERÓNICA GARCÍA GUERRERO DIRECTORA ADMINISTRATIVA, INFORMA QUE SE HAN INSCRITO LAS EMPRESAS CENTRO DE COPIADO MERIDA S.A. DE C.V. Y COPIERS S.A. DE C.V. QUIENES PRESENTARON LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

EN ESTE ACTO SE MANIFIESTA QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIONES I ,II,III, IV Y V Y EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN ESTE ACTO PODRÁN PRESENTAR SU INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN UN TERMINO NO MAYOR A 6 DÍAS HÁBILES.



JUNTA DE ACLARACIONES

EMPRESA DE COPIADO MERIDA S.A. DE C.V.

1.- EN LA PAGINA 6 DE LAS BASES CLÁUSULA SEXTA DE LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SOBRE 1 PROPUESTA TECNICA, (PUNTO 15) INCLUIR CARTA DEL FABRICANTE DE LA MARCA DE LAS FOTOCOPIADORAS QUE PROPONE, EN DONDE MENCIONE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL CONCURSANTE ES SU DISTRIBUIDOR Y QUE CUENTA CON CENTROS DE SERVICIO Y ALMACÉN DE REFACCIONES AUTORIZADO MENCIONANDO SU DIRECCION, TELÉFONO Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON UNA ANTIGÜEDAD MINIMA DE DOS AÑOS DE CADA UNO) ¿SE REFIEREN A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ESTATAL?

RESPUESTA: ANEXAR COPIA SIMPLE DE FUNCIONAMIENTO ESTATAL

LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ESTATAL SE DEBERÁ PRESENTAR EN COPIA SIMPLE O SOLO SE DEBERA MENCIONAR EN LA CARTA EL NÚMERO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON UNA ANTIGÜEDAD MINIMA DE DOS AÑOS DE CADA CENTRO DE SERVICIO.

RESPUESTA: PUEDEN SER AMBAS, ACLARANDO QUE DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO.

2. EN LA PAGINA 6 DE LAS BASES CLAUSULA SEXTA DE LA INTEGRACION DE LAS PROPOSICIONES, SOBRE 1 PROPUESTA TECNICA, (PUNTO 18) PRESENTAR COPIA FACTURAS DE LOS EQUIPOS QUE SERÁN OFERTADOS, LOS CUALES NO DEBERAN TENER MÁS DE 18 MESES DE USO.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES

3. RESPETANDO LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2 PAGINA 17,18,19 Y 20, CARACTERISTICA DE LOS EQUIPOS, DONDE EN TODOS LOS CASOS SOLICITAN QUE EL ESTADO DEL EQUIPO SEA DE TECNOLOGIA LASER RECIENTE Y COMO MAXIMO DOS AÑOS DE USO, PODREMOS PRESENTAR FACTURAS CON UN MÁXIMO DE 2 AÑOS.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES

4. EN LA PÁGINA NO. 9 DE LAS BASES CLÁUSULA DECIMA .- DEL LUGAR DE LA ENTREGA: SOLICITAN HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA U OFICIO O DOBLE CARTA

RESPUESTA: UNIFICAR A TAMAÑO CARTA

5. SOLICITAMOS SE ESPECIFIQUEN LOS MONTOS A ENTREGAR POR CADA TAMAÑO DE PAPEL Y ACLAREN QUE SI EL EQUIPO SOLO COPIA E IMPRIME TAMAÑO CARTA Y OFICIO ESTOS SEAN LOS TAMAÑOS QUE SE ENTREGUEN DE PAPEL.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES

6. PAGINA 7 DE LAS BASES CLAUSULA SEXTA DE LA INTEGRACION DE LAS PROPOSICIONES, SOBRE 2 PROPUESTA ECONOMICA. REVISANDO EL TEXTO NO MENCIONAN CUAL SERA LA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, SOLICITAMOS SE NOS ACLARE YA QUE EN LAS BASES SOLO

JUNTA DE ACLARACIONES

SE HABLA DE LAS GARANTIAS POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AL PARTICIPANTE QUE
RESULTE ADJUDICADO EL CONTRATO.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES.

SÉPTIMA.- DE LAS GARANTÍAS.

QUIENES PARTICIPEN EN ESTE CONCURSO Y EN SU CASO A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO
DEBERÁN GARANTIZAR:

A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE
CONSTITUYE POR EL 10% CON RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO I.V.A.,
MISMA QUE DEBE ESTAR A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO,
LEGALMENTE EXPEDIDA EN FORMA DE FIANZA OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA
MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, LA CUAL ESTARÁ VIGENTE DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 LA FIANZA DEBERÁ TENER LA SIGUIENTE LEYENDA COMO MÍNIMO:

8. SOLO EXISTIRA UNA GARANTIA COMO SE MENCIONA EN LA CLAUSULA SEPTIMA DE LAS BASES
POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. SI NO ES ASI SOLICITAMOS NOS PERMITAN INCLUIR GARANTIA
DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA MEDIANTE CHEQUE CRUZADO CON LA LEYENDA "PARA ABONO
EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", EXPEDIDO POR EL LICITANTE CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE
CRÉDITO DEBIDAMENTE CONSTITUIDA. Y SE NOS INDIQUE EL PORCENTAJE Y SOBRE QUE MONTO SE
DEBERA CALCULAR.

RESPUESTA.: APEGARSE A LAS BASES.

EMPRESA COPIERS S.A. DE C.V.

1. EN NINGÚN LADO MENCIONAN CUAL ES EL CONSUMO APROXIMADO DE CADA MÁQUINA Y/O
CENTRO EDUCATIVO U OFICINA ADMINISTRATIVA, PEDIMOS NOS INFORMEN PARA ESTAR EN
POSIBILIDADES DE SABER UN ESTIMADO MENSUAL Y ANUAL.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES

2. PEDIMOS NOS INFORMEN CUAL ES EL MONTO MÍNIMO Y MONTO MÁXIMO A EJERCER
MENSUAL Y ANUAL, PARA PODER ESTAR EN POSIBILIDAD DE SABER CUÁNTAS HOJAS SE VAN
A ENTREGAR Y QUE TAMAÑO DE PAPEL EN CADA LUGAR, PEDIMOS DE LA MANERA MÁS
ATENTA SE ANEXE UN CUADRO ESPECIFICANDO EL CONSUMO POR CADA ÁREA.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES

3. CLAUSULA DECIMA PRIMERA INCISO E, PIDEN BONIFICAR LAS COPIAS MALAS, ESTAMOS DE
ACUERDO SIEMPRE Y CUANDO NOS ENTREGUEN LAS MISMAS PARA CORROBORAR CUANTAS
SON Y EL VERIFICAR EL MOTIVO REAL.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES.





JUNTA DE ACLARACIONES

4. CLAUSULA DÉCIMA TERCERA, ES UNA CLÁUSULA INJUSTIFICADA Y UNILATERAL YA QUE SOLO LA INSTITUCIÓN PODRÁ RESCINDIR Y ADEMÁS JUSTIFICADAMENTE O NO, PIDO SE DEROGUE O CORRIJA A UNA CAUSA JUSTIFICADA Y QUE TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS EL DERECHO, YA QUE NOS DEJAN EN ESTADO DE INDEFENSIÓN.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES

5. SOBRE 2.- PROPUESTA ECONÓMICA INCISO 1, PUEDEN POR FAVOR DARNOS UN EJEMPLO DE COMO SE DEBE LLENAR EL ANEXO 2, QUE DATOS DEBEMOS PLASMAR.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN

LA CONVOCANTE ACLARA EN EL SOBRE UNO PREPUESTA TECNICA INCISO 14 DEBERÁ QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA LA CUAL DEBERÁ CONTAR CON 3 CENTROS DE ATENCION A LO LARGO DE LA GEOGRAFIA ESTATAL.

EN ESTE ACTO SE MANIFIESTA QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIONES I, II, III, IV Y V Y EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS PROVEEDORES PARTICIPANTE EN ESTE ACTO PODRÁN PRESENTAR SU INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 6 DÍAS HÁBILES.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SE DECLARA CLAUSURADO ESTE ACTO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO SIENDO LAS 15:30 HRS. DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2019 RECORDANDO QUE LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ESTE CONCURSO, SE REALIZARÁ EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 14:00 HORAS.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SE PROCEDIÓ A LA FIRMA DEL ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

DIRECTORA ADMINISTRATIVA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ZOILA VERÓNICA GARCÍA GUERRERO	MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional No. LA-923019958-E2-2019
 Relativa Al Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo
 para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del
 COBAQROO



JUNTA DE ACLARACIONES

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DEL COBAQROO	AUDITOR DEL COBAQROO
C.SARA DEL CARMEN ALFARO CASTILLO	LIC. MIGUEL DE JESUS CAN NICOLI

ASESOR JURIDICO	CENTRO DE COPIADO MERIDA S.A. DE C.V.
LIC. ANGEL ROMAN HERRERA CHI	C. CARLOS IVAN FIGUEROA ARNAUD

COPIERS S.A DE C.V.
C. JOSE ROMAN YAM SOSA